

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

---

---

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

---

Normas Particulares

---

CVE 2676970

---

---

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°476, de 04 de julio de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.175 y 175-A, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA F-100-G, SECTOR PELUMPEN (RUTA F-660) - PUENTE LO CHAPARRO, que figuran a nombre de ORTIZ MORAN GABRIELA IVONNE y RIOJA FIGALLO JAVIER ALEJANDRO, roles de avalúo 210-82 y 210-86, Comuna de LIMACHE, REGIÓN DE VALPARAÍSO, superficies 525 y 230 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por JAIME ROLANDO JURGENS BITTNER, OMAR IGNACIO GOMEZ FIGUEROA y ANGELICA YANETT SEURA ROJAS, mediante informe de tasación de 24 de agosto de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$12.321.000, para el lote N°175 y \$4.282.500, para el lote N°175-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978.- Fiscalía MOP.



---

CVE 2676970

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)